

Educación Plástica, Visual y Audiovisual

1º ESO

PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la programación docente para la materia de Tecnología, concretamente para el tercer curso del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO).

Esta programación tiene la función de establecer los pasos y condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. LEGISLACIÓN A SEGUIR

La presente programación se ajusta a lo establecido en la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. (en adelante LOMCE), concretada a nivel autonómico a través del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la ESO en el Principado de Asturias.

3. CONTEXTO

El centro para el que se diseña esta programación es el Colegio San Miguel de Gijón, por lo que también se tienen en cuenta los valores y principios educativos propios del centro.

Para conocer más acerca del contexto remito a la Programación General Anual del centro.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas

por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

5. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

1. Observar, percibir, interpretar de forma crítica las imágenes y las formas del entorno, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos –identificando, interpretando y valorando sus contenidos– y entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Reconocer el carácter instrumental del lenguaje plástico y visual como medio de expresión en sí mismo y por su utilidad para otras áreas de conocimiento, dados sus valores descriptivos, espaciales, comunicativos, metodológicos y experimentales.
4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos del conocimiento.
5. Utilizar el lenguaje gráfico-plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
6. Utilizar los diversos materiales, técnicas y procedimientos básicos adecuados para la realización de imágenes; valorando la creatividad, los hábitos de observación, la precisión, el rigor y la pulcritud, así como el esfuerzo y la superación de las dificultades.
7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle, de manera que sean claros y eficaces para la comunicación.
8. Observar y describir gráficamente las formas y objetos del entorno natural, urbano y doméstico, captando el carácter y la disposición de las partes en el conjunto y evidenciando la constancia de su estructura sobre la apariencia; todo ello en función del espacio y del punto de vista adoptado.
9. Planificar y reflexionar, individual y colectivamente, sobre el proceso de realización de una obra, partiendo de unos objetivos prefijados, y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La ley de educación entiende por «**competencia**» la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos.

Las competencias tienen tres componentes: un “*saber*” (un contenido), un “*saber hacer*” (un procedimiento, una habilidad, una destreza...) y un “*saber ser*” o “*saber estar*” (una actitud determinada).

La Educación plástica, visual y audiovisual, por su carácter teórico-práctico e integrador, contribuye a la adquisición de todas las competencias clave a través de los objetivos (propósitos) que correlativamente, en cada una de ellas, se relacionan:

- **Competencia en comunicación lingüística:**

- Aprendizaje y uso de conceptos y palabras específicas de la materia.
- Paralelismo estructural entre el lenguaje plástico y verbal.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**

- Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico.
- Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.
- Utilizar procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior.

- **Competencia digital:**

- Reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de búsqueda y selección de información, con uso crítico y reflexivo, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos.
- Utilizar aplicaciones o programas informáticos para la creación y manipulación de imágenes y documentos audiovisuales.

- **Competencia para aprender a aprender:**

- Habitarse a reflexionar sobre los procesos de trabajo y de estudio.
- Llevar a cabo propuestas de experimentación creativas que impliquen la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.
- Trabajar en equipo y promover actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad.

- **Competencias sociales y cívicas:**

- Adquirir habilidades sociales.
- Trabajar con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.
- Plantear experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

-Introducir valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al empleo de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

• **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

- Desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.
- Estimular el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica para fomentar la iniciativa y autonomía personal.
- Fomentar la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa; potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

• **Conciencia y expresiones culturales:**

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. De ahí, los objetivos o propósitos que se relacionan:

- Ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y de la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.
- Aprender a mirar, ver, observar y percibir.
- Apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.
- Experimentar e investigar con diversidad de técnicas plásticas y visuales.
- Ser capaz de expresarse a través de la imagen.

Como se puede ver las competencias son interdependientes, de modo que algunos elementos de ellas se entrecruzan o abordan perspectivas complementarias. Además, el desarrollo y la utilización de cada una requiere a su vez de las demás. En algunos casos esta relación es especialmente intensa. Por ejemplo, algunos elementos esenciales de las competencias en comunicación lingüística, aprender a aprender o tratamiento de la información y competencia digital, están estrechamente relacionados entre sí y, juntos, forman la base para el desarrollo y el empleo del resto de las competencias. De la misma manera, la resolución de problemas, la actitud crítica, la gestión de las emociones, la iniciativa creativa o la toma de decisiones con evaluación del riesgo, involucran diversas competencias.

7. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE I. LA EXPERIENCIA DE OBSERVAR IMÁGENES

U.D. 1. Visión y percepción

CONTENIDOS:

- La percepción visual: el mecanismo de la visión.
- Las constantes perceptivas: forma, tamaño y color.
- Ilusiones ópticas: ilusiones perceptivas, objetos imposibles, figuras dobles e ilusiones en movimiento: el Arte Óptico "Op-Art".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Saber definir qué es la percepción, diferenciando «ver» de «percibir».
 - Saber describir los mecanismos de la percepción visual.
- Reconocer y experimentar la existencia de las tres constantes perceptivas: «la forma», «el tamaño» y «el color».
 - Saber reconocer las figuras imposibles e ilusiones ópticas, desarrollando la curiosidad y el espíritu analítico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Verificar si se perciben significativamente las imágenes, considerando las constantes perceptivas (forma, tamaño, color, etc.).
- Verificar si se conoce qué funciones tiene el cerebro y por qué se perciben ilusiones ópticas y figuras imposibles.
- Comprobar que el estudio de la imagen desarrolla la capacidad expresiva, tanto gráfica como plásticamente.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Experimenta sobre las constantes perceptivas: forma, tamaño y color.
- Experimenta con formas e imágenes que configuran "ilusiones ópticas" al objeto de comprender la función del cerebro en la percepción visual.
- Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.

- Observa las ilusiones ópticas en el arte.

U.D. 2. El lenguaje y la comunicación visual

CONTENIDOS:

- El lenguaje visual y los elementos que lo componen. Análisis de los diferentes tipos de lenguajes visuales.
- Aplicaciones del lenguaje visual: informativa, persuasiva y narrativa.
- Esquema de lectura de imágenes fotográficas y publicitarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Saber definir qué es el lenguaje visual y saber enumerar los elementos que lo configuran: el signo, la línea, el color, el espacio, el volumen...
- Saber reconocer los diversos tipos de lenguajes a través de los cuales las imágenes comunican.
- Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Saber definir qué es el lenguaje visual y saber enumerar los elementos que lo configuran: el signo, la línea, el color, el espacio, el volumen...
- Saber reconocer los diversos tipos de lenguajes a través de los cuales las imágenes comunican.
- Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Distingue signifiante y significado en un signo visual
- Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
- Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.
- Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
- Distingue símbolos de iconos y, posteriormente, diseña otros símbolos e iconos.

- Realiza la lectura objetiva de una imagen, identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
- Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.

BLOQUE II. ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DEL LENGUAJE VISUAL

U.D. 3. El punto y la línea como signos de expresión

CONTENIDOS:

- El signo como huella expresiva.
- El punto como centro de atención visual: su expresividad y su empleo como elemento gráfico y digital.
- La línea: su expresividad, utilización para el sombreado y su aplicación con trazos de color. Líneas virtuales en la composición.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Saber explicar el significado de la palabra «signo» en el lenguaje visual.
- Analizar los signos más elementales de expresión: el punto y la línea.
- Analizar y valorar las aplicaciones y usos de cada uno de estos signos, así como las posibilidades gráficas y expresivas de la línea en relación a su trazado, su grosor o su velocidad.
- Comprender el valor de las líneas «virtuales» en las composiciones.
- Aprender el uso que los artistas hacen del punto y la línea para aplicarlo a las propias composiciones, a lo largo del tiempo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Saber reconocer las posibilidades gráficas y expresivas del punto y la línea y aplicarlas en experiencias sencillas.
- Mostrar interés por practicar la «modulación» de la línea para evitar composiciones monótonas o frías.
- Valorar el aprecio por analizar las aplicaciones del punto y la línea realizadas por artistas, empleándolas en las aplicaciones y dibujos.

- Observar y comparar el trabajo propio con el de los compañeros de aula, aportando opiniones constructivas y analizando los comentarios de los demás.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Identifica y experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales.
- Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.
- Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.

U.D. 4. Las texturas

CONTENIDOS:

- Concepto de textura y aprecio de sus cualidades simbólicas.
- Texturas naturales y artificiales y aplicación de éstas sobre el papel.
- Texturas táctiles y visuales. Representación gráfica de texturas tridimensionales.
- La expresividad de la textura en el arte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender la naturaleza de las texturas, diferenciando con claridad entre texturas naturales o propias y artificiales o superpuestas.
- Saber diferenciar correctamente las texturas táctiles o tridimensionales de las texturas visuales.
- Valorar el uso de las texturas artificiales tanto con fines utilitarios como prácticos.
- Apreciar las diferentes texturas que emplean los artistas en sus obras y las distintas expresividades que con ellas se logran.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Valorar el interés por conocer la naturaleza de las texturas y sus múltiples aplicaciones prácticas y estéticas.

- Saber diferenciar con claridad los conceptos de «textura natural» y «textura artificial» y saber aplicar texturas artificiales gráficas, pictóricas o de otras clases en las composiciones creativas.
- Estimar el hallazgo en las obras de arte de ejemplos de utilización de texturas con fines expresivos, tanto en pintura como en escultura y arquitectura.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Conoce y diferencia los diferentes tipos de texturas.
- Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas del frotado, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.-
- Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.

U.D. 5. Naturaleza y expresividad del color

CONTENIDOS:

- El color como fenómeno físico y visual.
- El color luz. Mezcla aditiva.
- El color materia. Percepción del color de los cuerpos según las luces básicas reflejadas. Mezcla sustractiva.
- Organización del color: círculo cromático, gamas tonales y combinación armónica.
- Simbología y uso del color.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender el modo en que percibimos los colores debido a la incidencia de la luz sobre los cuerpos.
- Comprender y diferenciar el comportamiento del color-luz y del color-materia, así como de sus respectivas mezclas aditivas y sustractivas.
 - Conocer la organización de los colores en el círculo cromático identificando colores complementarios, tonos fríos o cálidos, así como sus relaciones armónicas.
- Explorar las posibilidades expresivas de los colores en relación con las emociones subjetivas que provocan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Valorar la atención por comprender el modo en el que percibimos los colores y su importancia en el vivir diario.
- Analizar la diferencia entre el color-luz y el color-materia, así como sus respectivas mezclas.
- Valorar el empleo del círculo cromático como una forma sencilla de ordenar los colores y comprender sus relaciones.
- Valorar la sensibilidad ante las armonías que pueden emplearse para lograr composiciones cromáticas agradables y no disonantes.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Diferencia entre el color luz y el color pigmento y sus aplicaciones.
- Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
- Realiza composiciones con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color, con tonos fríos y cálidos.
- Interpreta obras pictóricas reconocidas mediante una armonía cromática haciendo uso de una serie de colores análogos.
- Realiza un dibujo botánico mediante estampación y collage.
- Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.

U.D. 6. Las nuevas tecnologías en la creación y obtención de imágenes

CONTENIDOS:

- El ordenador y sus componentes físicos (el hardware) y lógicos (el software).
- Diferenciación entre imágenes vectoriales e imágenes en mapa de bits.
- Obtención de imágenes mediante la digitalización (escáner o cámara de fotos digital).
- Internet y su utilización para la obtención de imágenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer y diferenciar entre imágenes digitales en mapa de bits e ilustraciones basadas en objetos vectoriales.
- Comprender la importancia de la resolución como responsable fundamental de la calidad de los gráficos en mapa de bits.

- Saber digitalizar imágenes a partir de un escáner y las resoluciones que se deben aplicar según el tipo de destino que se las vaya a dar.
- Explorar las posibilidades de Internet y de los motores de búsqueda más populares como recurso en la búsqueda de imágenes digitales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Saber reconocer las enormes posibilidades gráficas y expresivas que las nuevas tecnologías aportan a las creaciones gráfico-plásticas.
- Valorar la capacidad crítica del alumno/a con respecto a la calidad de las imágenes digitales en función del trabajo.
- Experimentar con los diferentes modos de trabajo dentro del entorno del diseño asistido por ordenador.
- Verificar que el uso del término adecuado facilita la obtención de resultados en la búsqueda de imágenes a través de Internet.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Usa y valora el pixel como elemento base del dibujo digital.
- Analiza dibujos vectoriales por superposición de capas.
- Realiza transformaciones de imágenes fotográficas en trazados vectoriales.
- Analiza y estudia las fuentes digitales para su transformación en nuevas tipografías.

BLOQUE III. LA GEOMETRÍA COMO SOPORTE DE LA CREATIVIDAD

U.D. 7. Formas y elementos geométricos básicos

CONTENIDOS:

- Figuras y génesis de las formas básicas.
- La geometría en la naturaleza y en las construcciones humanas.
- Elementos geométricos fundamentales: punto, líneas y direcciones. Posiciones relativas entre rectas.
- Ángulos: tipos y posiciones relativas.
- Circunferencia y círculo: posiciones relativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Entender cómo se genera lo bidimensional y con ello las formas básicas, en el interés de ser reconocidas tanto en la naturaleza como en las artes visuales.
- Conocer y comprender sin ambigüedades las características y léxico que identifica a los distintos elementos constituyentes del entendimiento geométrico: concepto de paralelismo, perpendicularidad, tipos de líneas, ángulos, etc.
- Aprender a utilizar correctamente los lápices en sus distintas durezas, así como los instrumentos propios del dibujo técnico: escuadra, cartabón y compás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Analizar, experimentar y descubrir composiciones con elementos y formas básicas, en particular en el ámbito de los objetos del entorno inmediato, valorando la correcta descripción gráfica de los diseños.
- Demostrar, mediante el delineado de rectas con varias inclinaciones e interlineados constantes, el interés, la precisión y buen manejo de las plantillas (escuadra y cartabón), así como la limpieza y buena presentación de los trabajos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Emplea las plantillas (escuadra y cartabón) para el trazado de paralelas, perpendiculares y rectas a 45°.
- Crea diseños lineales con el empleo adecuado de la escuadra y el cartabón.
- Ensaya el manejo preciso del compás para la realización de construcciones geométricas y para transportar magnitudes y arcos de circunferencia.

- Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
- Identifica los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° en la escuadra y el cartabón.

U.D. 8. Trazados geométricos fundamentales

CONTENIDOS:

- Concepto de medida. Medidas lineales y medidas angulares y su transporte.
- Operaciones con segmentos y ángulos.
- Distancias y lugares geométricos básicos: circunferencia, mediatriz, bisectriz y mediana.
- Construcciones con ángulos.
- División de la circunferencia en 2, 3, 4, 6 y 8 partes iguales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aprender a realizar operaciones con segmentos, rectas y ángulos con la ayuda de la escuadra, el cartabón y el compás.
- Razonar el concepto de distancia entre puntos, rectas y circunferencias para su posterior determinación gráfica.
- Razonar el concepto de lugar geométrico en los trazados básicos: circunferencia, mediatriz de un segmento y bisectriz de un ángulo.
- Saber dividir la circunferencia en dos, cuatro, seis u ocho partes iguales con el fin de poder diseñar geometrías ornamentales con estructuras radiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Saber medir, trasladar y operar (sumas y diferencias) con segmentos y ángulos.
- Verificar la realización de composiciones mediante mediciones de rectas y ángulos con precisión y correcto manejo de los instrumentos de dibujo técnico: la escuadra, el cartabón y el compás.
- Diferenciar, con claridad, las características básicas de mediatriz y bisectriz en el razonamiento de los trazados y diseños geométricos.
- Valorar la realización de los ejercicios con limpieza y claridad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.

- Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
- Suma y resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
- Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- Escala un polígono aplicando el teorema de Thales de Mileto.
- Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
- Realiza trazados de ángulos de 60° , 30° , 15° , 45° , 75° , 120° y 135° con el compás.

U.D. 9. Formas poligonales regulares

CONTENIDOS:

- Definición, clasificación, denominación y construcción de triángulos y cuadriláteros.
- Otras formas poligonales. Construcción de polígonos regulares inscritos en una circunferencia.
- Construcción con precisión de polígonos regulares estrellados. Conceptos de paso, género y especie.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aprender a construir triángulos y cuadriláteros, recordando su clasificación y propiedades fundamentales.
- Iniciarse en el fabuloso mundo de las estructuras modulares, sus diseños y posibilidades decorativas con redes triangulares y cuadradas.
- Conocer los distintos trazados que conducen a dividir la circunferencia en partes iguales y, en consecuencia, a poder inscribir polígonos regulares.
- Conocer las posibilidades ornamentales que brindan los diseños poligonales con formas de estrellas de diversas puntas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Valorar la importancia que tienen las formas básicas como figuras geométricas en el ámbito científico, tecnológico, artístico y decorativo.

- Verificar la realización de composiciones mediante mediciones de rectas y ángulos con precisión, y estimar la importancia del correcto manejo de los instrumentos de dibujo técnico.
- Diferenciar, con claridad, los conceptos y características de mediatriz y bisectriz en el razonamiento de los trazados y diseños geométricos.
- Valorar la realización de los ejercicios con limpieza y claridad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
 - Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
- Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular
- Construye correctamente polígonos regulares de hasta cinco lados inscritos en una circunferencia.
- Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.

U.D. 10. Relación entre formas: igualdad y semejanza

CONTENIDOS:

- Igualdad. Reproducción de formas poligonales: por triangulación, por radiación, por traslación y por coordenadas cartesianas.
- Semejanza. Polígonos semejantes. Construcción de formas semejantes: por radiación desde un punto y mediante cuadrícula.
- Escalas. Tipos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aprender los conceptos geométricos de identidad y semejanza que sirven de base para poder interpretar y desarrollar el concepto de escala.
- Reconocer el término semejanza como sinónimo de proporcionalidad al tratar formas iguales a tamaños distintos.

- Identificar las relaciones de proporcionalidad que existen entre figuras o formas planas.
- Leer dibujos y planos sencillos, interpretando correctamente el sentido de la escala a la que están realizados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Appreciar la importancia de la proporción en los objetos del entorno y ser capaces de descubrirla.
- Adquirir la capacidad de comparar figuras o formas planas semejantes expresando su escala.
- Estimar el reconocimiento de la importancia que tiene el reconocer, por su analogía, los conceptos de semejanza y de escalas.
- Valorar la realización de trabajos que impliquen el saber elegir la escala más apropiada que es conveniente emplear en cada caso.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Analiza y lleva a cabo los diversos procedimientos que hacen posible construir formas poligonales iguales o semejantes.
- Realiza la representación de una imagen semejante a otra dada, utilizando el procedimiento de la cuadrícula.
- Utiliza el concepto de escala para realizar medidas sobre un plano.

BLOQUE IV. ESPACIO Y VOLUMEN

U.D. 11. Observación y percepción del espacio

CONTENIDOS:

- Observación y percepción del espacio.
- Claves o procedimientos que resuelven el efecto de profundidad.
- Lectura visual del espacio: en la arquitectura, escultura y pintura.
- La perspectiva cónica frontal y oblicua: Elementos fundamentales. Esquema básico del interior de una estancia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Saber explicar qué es el espacio, así como su función expresiva en la arquitectura y en la escultura.
- Saber indicar los aspectos perceptivos que sugieren el efecto del espacio.
- Saber explicar la influencia del color y de la luz en la percepción del espacio.

- Comprender y describir los elementos de la perspectiva cónica frontal y de la perspectiva cónica oblicua o angular.
- Saber representar espacios interiores mediante la aplicación de perspectivas cónicas frontales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Comprender el concepto de espacio diferenciando entre el espacio natural, el espacio urbano y el espacio interior.
- Valorar y diferenciar la lectura espacial en la arquitectura, en la escultura y en la pintura en sus diversos modos.
- Representar con formas planas sensaciones espaciales, utilizando claves que resuelven la ilusión de profundidad en el dibujo y en la pintura.
- Representar la sensación espacial en el plano, utilizando como recurso el color, el sfumado –o perspectiva atmosférica– y la perspectiva cónica.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Emplea la perspectiva aérea para conseguir la sensación de profundidad.
- Experimenta con la superposición de formas planas, la variación de tamaños y contrastes de color para conseguir, sobre el plano, la ilusión espacial.
- Dibuja un espacio interior (el aula de dibujo o tu habitación) en perspectiva cónica frontal.

U.D. 12. El volumen: influencia de la luz

CONTENIDOS:

- Concepto y aspectos del volumen: el volumen real y el representado.
- Incidencia de la luz en la percepción del volumen.
- Representación de las zonas de luz y sombra en los objetos.
- La técnica del claroscuro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Saber explicar qué se entiende por volumen en el lenguaje visual y su relación con el espacio.
- Saber lograr y describir la luz y la sombra como elementos que sugieren el efecto volumen sobre el plano.

- Conseguir explicar y saber aplicar varios métodos o procedimientos de representación de las formas 3D.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Apreciar y diferenciar la obtención de volúmenes reales mediante el modelado, el esculpido o a partir de su desarrollo.
- Valorar la obtención de volúmenes utilizando como recurso expresivo los contrastes lumínicos.
- Investigar, experimentar y practicar con las técnicas del claroscuro en la representación de cuerpos y formas geométricas simples.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Experimenta la obtención de volúmenes a través del contraste de luces y sombras, tanto en formas naturales como en figuras geométricas.
- Emplea el claroscuro para percibir la sensación volumétrica en el plano, en formas y figuras sencillas.

U.D. 13. Representación objetiva de volúmenes. Maquetas

CONTENIDOS:

- Representación objetiva de sólidos mediante sus proyecciones o vistas diédricas.
- Construcción de volúmenes a partir de su desarrollo plano.
- Vistas diédricas y desarrollos de formas compuestas por módulos cúbicos.
- Estructuras arquitectónicas elementales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer, valorar y representar sólidos sencillos mediante la lectura de sus proyecciones o vistas diédricas.
- Saber estructurar una forma tridimensional por su parte interna y su límite exterior.
- Investigar y profundizar en la descomposición de volúmenes con formas modulares simples.

- Saber crear maquetas compuestas por cuerpos geométricos sencillos tras la obtención de su desarrollo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Verificar la capacidad espacial del alumno/a para visualizar las formas tridimensionales.
- Valorar la comprensión de estructuras de formas simples mediante la observación y el análisis de sus proyecciones diédricas.
- Saber pasar del plano al volumen espacial mediante la previa obtención del desarrollo del cuerpo correspondiente.
- Valorar la realización de maquetas compuestas por superficies geométricas sencillas, como resultado de la obtención previa de sus desarrollos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes cúbicos, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
- Representa las vistas diédricas de sólidos poliédricos compuestos por módulos cúbicos.
- Realiza desarrollos y despieces de formas modulares simples.
- Construye maquetas arquitectónicas de volumetría simple

8. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno/a, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 60 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
U.D. 1. VISIÓN Y PERCEPCIÓN	3 SESIONES

U.D. 2. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN VISUAL	5 SESIONES
U.D. 3. EL PUNTO Y LA LÍNEA	4 SESIONES
U.D. 4. LAS TEXTURAS	5 SESIONES
U.D. 5. NATURALEZA Y EXPRESIVIDAD DEL COLOR	8 SESIONES
U.D. 6. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA CREACIÓN DE IMÁGENES	6 SESIONES
U.D. 7. FORMAS Y ELEMENTOS GEOMÉTRICOS BÁSICOS	5 SESIONES
U.D. 8. TRAZADOS GEOMÉTRICOS FUNDAMENTALES	6 SESIONES
U.D. 9. FORMAS POLIGONALES REGULARES	6 SESIONES
U.D. 10. RELACIÓN ENTRE FORMAS	5 SESIONES
U.D. 11. OBSERVACIÓN Y PERCEPCIÓN DEL ESPACIO	6 SESIONES
U.D. 12. EL VOLUMEN	5 SESIONES
U.D. 13. REPRESENTACIÓN OBJETIVA DEL VOLUMEN: MAQUETAS	4 SESIONES

9. METODOLOGÍA

«Desarrollar en los alumnos y alumnas sus capacidades de Descubrimiento, Experimentación y Creación plástico-visual, preparándoles para comprender y transmitir imágenes de su entorno natural como parte de su formación integral».

A este principio general responde el diseño del curso. Tanto los contenidos conceptuales como las propuestas operativas y las verificaciones de autoevaluación quieren ser instrumentos que ayuden al aprendizaje, al aprovechamiento del tiempo y a la organización del trabajo en el aula. Las láminas y fichas, con temática muy orientada y técnica de ejecución abierta a las posibilidades y actitudes de cada alumno/a, evita la pérdida de tiempo que supone dictar datos y enunciados o repartir fotocopias con los planteamientos de cada actividad. Por otra parte, las prácticas no pretenden ser exhaustivas y plantean los trabajos que suelen ser comunes a los distintos enfoques que pueda dar a la asignatura cada profesor/a.

Además de las propuestas operativas –que son trabajos individuales que sirven, sobre todo, para seguir las exposiciones teóricas junto a las

explicaciones del profesor/a– es conveniente plantear actividades y proyectos prácticos en equipo, sobre análisis y estudio de los elementos del entorno, lo que debe traer consigo debates en el aula.

Desde el punto de vista metodológico, el plan curricular tiene presente los siguientes principios:

- *La adecuación de los contenidos con los objetivos y los medios para conseguirlos.*
- *El enfoque de las propuestas operativas con sus actividades de verificación, de manera que proporcionen un aprendizaje activo, en tanto que promueven la construcción de conceptos.*
- *La orientación significativa del aprendizaje, partiendo de organizadores que ayuden al análisis de los nuevos conocimientos, así como proponiendo elementos motivadores.*
- *El planteamiento de actividades colectivas en pequeños grupos, para contrastar la elaboración y crear actitudes de colaboración.*

El proceso de enseñanza-aprendizaje puede ser organizado en base a una progresión adecuada de los contenidos y competencias alcanzados por los alumnos y las alumnas. El uso de estrategias didácticas basadas en la observación y la experimentación, adecuadas a las capacidades de los alumnos y las alumnas permitirá alcanzar los contenidos de forma guiada.

Las actividades del aula pueden organizarse creando un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo. Otras actividades pueden implicar la realización de un proyecto a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos participar en él con creatividad, desarrollando su sentido de la iniciativa y un carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico. El diseño de actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que tengan que defender y justificar de forma oral y escrita sus producciones, favorece la mejora de las competencias comunicativas. De igual modo, la planificación de actividades variadas facilita las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes y a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.

La graduación de los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo pueden organizarse en función de la dificultad y grado de experimentación de las alumnas y los alumnos, para que los resultados obtenidos les puedan servir de motivación.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pueden ser entendidas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita y como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

El alumnado requiere de ciertos aspectos teóricos antes de ser capaz de producir o apreciar trabajos artísticos, pero el desarrollo de la materia debe abordarse desde un punto de vista práctico. La adquisición de los conocimientos, de las destrezas y de las competencias ha de producirse desde la experiencia, la experimentación, la creación y la reflexión acerca del trabajo realizado.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El tratamiento a la diversidad que debe producirse desde el momento en que se detectan distintos niveles de conocimientos y actitudes entre alumnos.

Dada la complejidad que conlleva desarrollar la atención a la diversidad las actividades prácticas propuestas, responderán a tres niveles de dificultad: baja (1), media (2) y alta (3), según los siguientes parámetros:

- **Nivel de dificultad 1:** cuando, con facilidad, el alumno/a puede resolver la actividad poniendo interés en la comprensión de la propuesta y teniendo en cuenta los conceptos básicos establecidos en etapas anteriores.
- **Nivel de dificultad 2:** cuando el alumno/a pueda desarrollar la actividad teniendo en cuenta, únicamente, los conceptos estudiados en la Unidad Didáctica con la que esté trabajando.
- **Nivel de dificultad 3:** cuando el alumno/a necesite manejar conceptos vistos en otras Unidades e incluso necesite manejar varias fuentes para resolver con pleno satisfacción la actividad propuesta.

Asimismo, se propondrán actividades de refuerzo y de ampliación compatibles con las propuestas que se formulen para el alumnado en general, de manera que maticen los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades.

Por tanto, elegiremos en todo momento las actividades más adecuadas para cada alumno/a, grupo de alumnos o situación particular de la clase.

En la atención a la diversidad conviene intensificar la relación de las actividades plástico-visuales con otras áreas, ya que el aprendizaje a través de las imágenes puede ser muy adecuado para muchos de éstos.

A la hora de evaluar se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Delimitación de los objetivos específicos a evaluar.

- Tipo y modo de recogida de información.
- Forma de generar criterios y juicios.
- Decisiones en torno a valorar la diversidad de capacidades de alumnos/as que integran el grupo y que, por unas u otras razones, ofrece la realidad del aula.

11. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

METODOLOGÍA

- Lectura de la materia que se va a explicar en la clase.
- Resumen oral de lo que se ha leído.
- Pedir al alumno que comente su opinión o temas relacionados con lo leído.
- Resumen oral de lo que ha leído otro compañero en alto.
- Lectura de artículos de prensa y revistas r
- Lectura y explicación de trabajos desarrollados fuera del aula.

MATERIALES

- Libro de texto.
- Materiales para la realización de las láminas
- Otros documentos complementarios:
 - Artículos técnicos y periodísticos relacionados con la educación plástica, visual y audiovisual.
 - Críticas de exposiciones que aparezcan en revistas y periódicos.
 - Folletos explicativos de algunas exposiciones pictóricas o fotográficas.

12. MÍNIMOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Mínimos de 1º de E.S.O.

- 1 Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión.
2. Reconocer las formas geométricas básicas en la naturaleza y en las artes visuales.
3. Reconocer en la naturaleza y en las artes los colores primarios y secundarios.
4. Reconocer en el entorno que les rodea y en el arte, las diferentes texturas, tanto visuales como táctiles.
5. Analizar los elementos gráficos del dibujo del natural y su sintaxis.
6. Conocer los trazados geométricos básicos y su correcta realización con el material adecuado.
7. Iniciarse en el conocimiento de las técnicas de representación bidimensional del volumen: dibujo del natural, claroscuro y sistemas de representación.
8. Conocer las principales manifestaciones artísticas de la comunidad y del estado.
9. Valorar positivamente la precisión, la limpieza y la exactitud en la elaboración de trabajos realizados tanto individualmente como en grupo.
10. Valorar, respetar y disfrutar del patrimonio cultural y artístico de Asturias y el resto del estado español.
11. Elaborar composiciones volumétricas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta los siguientes factores:

1. Entregar los trabajos propuestos en la fecha acordada y con el material adecuado.
2. Consciencia del propósito del trabajo, saber por qué, cómo y para qué se hace.
3. Capacidad de búsqueda y organización de la información.
4. Planificación de los trabajos.
5. Creatividad, originalidad desarrollada, aportación de soluciones, experimentación con soluciones ya elaboradas y renovadas.
6. Destreza en el uso del material y técnicas (tomando como nivel el de cada alumno en el comienzo y observando su evolución y mejora).
7. Corrección en la presentación del trabajo (cuidado del material, cuidado de la presentación y su aspecto final, limpieza, precisión, preocupación de los materiales y soportes que utiliza, acabado personal y adecuado al propósito del trabajo).
8. Comunicación oral o escrita: si es o no capaz de explicar su trabajo, parcial o globalmente, si establece relaciones con el significado, sabe expresar verbal u oralmente los elementos que ha utilizado, la relación con los significados y la sintaxis.

En 1º de E.S.O., la distribución de los porcentajes de la nota se hará de la siguiente manera:

- Trabajos: 70%. (5% plan lector)

- Examen: 20%. Al menos un examen por evaluación.
- Actitud hacia la materia: 10 %.

El alumno/a deberá presentar una serie de láminas o trabajos de tipo práctico, realizar por lo menos un examen, y mostrar una actitud positiva hacia la materia y el correcto desarrollo de la clase.

Para poder aprobar la evaluación, el alumno tiene que entregar todas las láminas en las fechas previstas. Si no cumple la fecha de entrega, obtendrá como máximo la calificación de 6. Si no lo entregan, esa calificación será de 0, y por lo tanto, no se hace media con el resto de los apartados.

Para recuperar la evaluación el alumno/a tendrá que presentar las láminas o trabajos correspondientes a esa evaluación así como realizar un examen sobre los contenidos mínimos de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

- Los alumnos/as que no hayan superado la materia a lo largo del curso tendrán el derecho a presentarse a examen en septiembre. No se condicionará la realización de esta prueba a la entrega de trabajos prácticos. De este modo, la nota final de la asignatura corresponderá enteramente con la de dicha prueba.
- La redacción de la prueba extraordinaria de septiembre estará basada en los contenidos mínimos de la materia y los objetivos correspondientes que no hayan superado a lo largo del curso.

ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

: - Los alumnos/as con la asignatura de Educación Plástica y Visual pendiente de cursos anteriores tendrán que presentar las láminas y trabajos que se les indiquen para cada evaluación así como realizar el examen correspondiente a la misma. Los criterios de calificación serán los mismos que para el resto del alumnado de la materia.